

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUBLICIGEN S.A.
CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil a los veintisiete días de marzo del dos mil diecisiete; a las catorce horas en el domicilio de la compañía **PUBLICIGEN S.A.** ubicada en Cooperativa Mapasingue Oeste Mz. 11-C Solar 71; se reúnen en sesión de Junta General de Accionistas señores: **BARCIA VELASCO PAOLA MAGDALENA**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una y **SANCHEZ PINCAY JORGE HERNAN**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una;

Preside la sesión la Gerente General **BARCIA VELASCO PAOLA MAGDALENA**, y quien también actúa como Secretario AD-HOC

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que conforman el orden del día:

1.-Conocer y resolver sobre la **APROBACION** de los Estados Financieros a saber: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, elaborados por el ejercicio económico del 2016.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Gerente General declara legalmente instalada la Junta General.

Toma la palabra la Gerente General **BARCIA VELASCO PAOLA MAGDALENA** quien manifiesta que es importante, cumplir con las disposiciones legales vigentes, respecto a la Aprobación de los Estados Financieros antes indicados, elaborados por el ejercicio económico del 2016.

Los accionistas presentes en la reunión, expresan que están de acuerdo con lo expuesto por la Gerente General **BARCIA VELASCO PAOLA MAGDALENA**, luego de la revisión y su análisis; lo aprueban en forma unánime.

Por no haber otro punto a tratar el Gerente General dispone un receso para la redacción de la presente Acta; hecho que fue reinstalada la sesión con los mismos accionistas presentes antes mencionados; luego de la lectura que se da al acta los concurrentes la aprueban por unanimidad, para constancia la firman en unidad de acto, levantando la sesión a las quince horas.



BARCIA VELASCO PAOLA MAGDALENA

Gerente General y Accionista



SANCHEZ PINCAY JORGE HERNAN

Accionista



BARCIA VELASCO PAOLA MAGDALENA

Secretario AD-HOC